

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/304/25 HUVIM PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL

Con fecha 16 de diciembre de 2025, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al Servicio Científico -Técnico de Otorrinolaringología del HUVIM, participando en el proyecto "IA-HEAR PLATFORM: Una plataforma inteligente multimodal para el soporte al diagnóstico y tratamiento de la hipoacusia y la evaluación de su impacto en la salud y el deterioro cognitivo", que se encuadra dentro de la línea de investigación de "Nuevas técnicas diagnósticas en Audiología basadas en Inteligencia Artificial", cuya investigadora principal es María Amparo Callejón Leblic, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/304/25 HUVIM a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***2292**	BVG	304_25 HUVIM-58923

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	12/01/2026 11:41:18	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM326MRDMAXLUSTDLZB2RC2SBLHXQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	